

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**

Código:

GA-JEADA-FR-240

**FORMATO ANALISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL**

Versión N°:

2

Vigencia:

29/09/2023

<b>UNIDAD</b>	CATAM	<b>FECHA</b>	30-nov-23
<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATO No.</b>		
	<b>ACEPTACION DE LA OFERTA No.</b>	ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 25,023,386.00	
<b>DOCUMENTO</b>	<b>No.</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA</b>
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES (CPA)	92	25,023,386	29/11/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	16823	25,023,386	30/11/2023
<b>ARTICULO PRESUPUESTAL</b>	<b>REC.</b>	<b>NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR</b>
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	3,009,990.00
A-02-02-01-002-007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	22,013,396.00
<b>OBJETO</b>	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LENCERIA PARA EL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR		
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA		
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>MES PAC</b>		<b>VALOR</b>
	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2024		\$ 25,023,386.00
<b>RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC O DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>			
EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC CON RADICADO FAC-S-2021-009709-CR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021. <b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:</b> DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES;EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) , (0,966X1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016. Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.			
Se revisó información presupuestal de acuerdo a: Certificado Plan de Adquisiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal; se precisa que estos documentos están ajustados a las normas presupuestales.			
<b>PD6. MARLENE CALLAMAND ORDOÑEZ</b>		<b>CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ</b>	
<b>ASESOR PRESUPUESTAL</b>		<b>JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>	